



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0755/2025

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO AL PROF. MSC. LUCAS TEÓTIMO FRUTOS OLMEDO.

02 de julio de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/212/2025, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1038/2025, del Director, Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica de la FP-UNA, con el cual eleva la solicitud de comisionamiento de trabajo presentado por el Prof. MSc. Lucas Teótimo Frutos Olmedo, en su carácter de Profesor Titular, categoría L8D, a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Que el Prof. MSc. Lucas Teótimo Frutos Olmedo, estará participando en una capacitación "ICT Education and Industry-University Cooperation Capacity Building Mid-Level Invitational Training Program", organizado por la Handong Global University.

Que la invitación fue recibida por la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA), en el marco del "Proyecto de Mejoramiento de las competencias en TIC mediante el establecimiento del Centro PK de innovación en TIC en la UNA".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, al Prof. MSc., LUCAS TEÓTIMO FRUTOS OLMEDO, C.I.C. N° 1.092.743, en carácter de Profesor Titular, categoría L8D, a partir de 04/07/2025 hasta el 25/07/2025.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

